



DECRETO N° 2222

CHIGUAYANTE, 14 SET. 2016

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 370 de fecha 17 de Agosto de 2016 de la Dirección Administración y Finanzas; Oficio N° 1107 de fecha 01 de Septiembre 2016 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública “Arriendo de Maquinas proyecto Reparación de Calles de la Comuna, Chiguayante”, con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública, Bases Administrativas Especiales LP 42/2016 “Arriendo de Maquinas proyecto Reparación de Calles de la Comuna, Chiguayante”, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública N° 42/2016 “Arriendo de Maquinas proyecto Reparación de Calles de la Comuna, Chiguayante”, por un monto máximo disponible de \$2.200.000.- impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública N° 42/2016 “Arriendo de Maquinas proyecto Reparación de Calles de la Comuna, Chiguayante”.

3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación Pública N° 42/2016 “Arriendo de Maquinas proyecto Reparación de Calles de la Comuna, Chiguayante” a la Secretaría Comunal de Planificación.

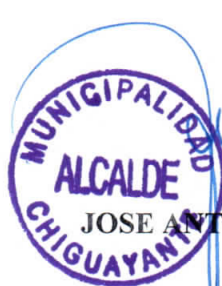
4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Licitación Pública N° 42/2016 “Arriendo de Maquinas proyecto Reparación de Calles de la Comuna, Chiguayante” a los siguientes profesionales (o a quienes les subroge legalmente):

Comisión de Apertura y Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Víctor Hugo Montalba Peña, Profesional de la Secplan, Leopoldo Peña Olave, Profesional de Secplan Tamara Zuloaga Monsalve, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/TZM/tzm

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Secretaría Municipal
- * Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 14 SET. 2016 HORA 16:35
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA vsf

